



Tartagal, 22 de febrero de 2024

RESOLUCIÓN Nº 058-SRT-24

EXPTE. Nº 20.206/22

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura de dos (2) cargos de Servicios Generales, Categoría 7, perteneciente al agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal Nodocente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que mediante Res. Nº 020-SRT-24 se convoca a inscripción de interesados para cubrir los mencionados cargos en el marco de la Res. CS Nº 171/11.

Que a fs. 19 obra Acta de Cierre por la cual se informa que no se registraron inscripciones para participar del concurso dentro del plazo establecido.

Que por lo expuesto corresponde declarar desierta dicha convocatoria en sus instancias Cerradas Interna y General.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS Nº 253/23.

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR desierta la convocatoria a inscripción de interesados, en sus instancias de Cerrado Interno y General, efectuadas mediante Res. Nº 020-SRT-24, para cubrir dos (2) cargos de SERVICIOS GENERALES, Categoría 7, perteneciente al agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal Nodocente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a la Dirección General Administrativa y al Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.